

ORDEN DE SERVICIO No. 8 DEL ACUERDO MARCO 202000179

ACUERDO MARCO No:	202000179
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	UT G&Z
NIT:	901.439.937
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO:	16 DE MARZO DE 2021
INICIO DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	16 DE MARZO DE 2022
FINAL DE LA AMPLIACIÓN DEL ACUERDO MARCO	16 DE MARZO DE 2023
VALOR DEL ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU - DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 8:	DESDE EL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2022, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.
VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO No 8:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$356.064.467)

La presente constituye la Orden de Servicio **No. 8** al **ACUERDO MARCO 202000179**, cuyo objeto es *“Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.”* previas las siguientes consideraciones:

**ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

**VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO:** El valor de la presente orden de servicio es **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$356.064.467)** incluido IVA.

CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
EDU	3302-230

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:**

CLIENTE	EDU -BARRIOS SOSTENIBLES-	EDU -VIGILANCIA EDU-
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	3302-230	3302-230
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2022000863	2022000863
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2022001009	2022001009
CENTRO DE COSTOS:	33069	33068
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080289-1	23202020080292-1
CPC	<u>85250</u>	<u>85250</u>
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$137.089.198	160.748.285

CLIENTE	EDU -METRO DE LA 80-	EDU -CARABINEROS-
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	3302-230	3302-230
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2022000863	2022000863
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2022001009	2022001009
CENTRO DE COSTOS:	33071	33070
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080291-1	23202020080290-1
CPC	<u>85250</u>	<u>85250</u>
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$11.563.640	46.663.344

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 8**.

**FORMA DE PAGO:** Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura

revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

**PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO:** Desde el **PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2022, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022**, hasta agotar recursos o hasta la terminación del contrato interadministrativo que soporta esta orden de servicio.

**PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ÓRDEN DE SERVICIO:** Al recibo del presente documento, el ALIADO, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

**SUPERVISIÓN:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado.

**GARANTÍAS:** Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000179, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

**DOCUMENTOS INTEGRALES:** Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000179 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual se encuentra vigente.

**ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO:** En aceptación de lo anterior, las partes firman el **PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE** de 2022.

ESU

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL**

Gerente

ALIADO

  
**JOHN HENRY NEIRA BEJARANO**

Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General

Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto

Revisó: Mercedes Grajales Ceballos – Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar – Técnico Administrativo – Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022000863

**Número:** 2022000863  
**Expedición:** Septiembre 01/2022  
**Vencimiento:** Sep. 01/2023

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

### CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);  
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080292-1	3302-230 DE 2022 EDU- VIGILANCIA EDU 24GG0010001910109-2450208	160,748,285		33068	3302-230 DE 2022 EDU- VIGILANCIA Y SEGURIDAD
23202020080289-1	3302-230 DE 2022 EDU- BARRIOS SOSTENIBLES 23SPE00202021605310-2350208	137,089,198		33069	3302-230 DE 2022 EDU- BARRIOS SOSTENIBLES
23202020080290-1	3302-230 DE 2022 EDU - CARABINEROS 23SOU0010078019901- 2320202	46,663,344		33070	3302-230 DE 2022 EDU - CARABINEROS
23202020080291-1	3302-230 DE 2022 EDU- METRO DE LA 80 23SPE00220002010333 -2350208	11,563,640		33071	3302-230 DE 2022 EDU- METRO DE LA 80
23202020080293-1	3302-230 DE 2022 EDU- MONITOREO Y ALARMAS EDU 24GG0010001910109-2450208	3,173,816		33068	3302-230 DE 2022 EDU- VIGILANCIA Y SEGURIDAD

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85230	Servicios de sistemas de seguridad	9	CODIGO PUENTE

**Total:** 359238283

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

**Objeto:** 3302-230 DE 2022 EDU-VIGILANCIA Y SEGURIDAD - 3302-230 DE 2022 EDU-BARRIOS SOSTENIBLES - 3302-230 DE 2022 EDU -CARABINEROS. - 3302-230 DE 2022 EDU-METRO DE LA 80. - 3302-230 DE 2022 EDU-VIGILANCIA Y SEGURIDAD. - RAD. INT. 20220008345. M. PATIÑO

**Res / Rad:** 20220008345

VIGENCIAS FUTURAS			
RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR

Número: 2022001009

Fecha: Septiembre 01/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

### CERTIFICA

Que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
23202020080289-1	3302-230 DE 2022 EDU- BARRIOS	137,089,198	137,089,198	33069	3302-230 DE 2022 EDU- BARRIOS	202000179-8	EDP 2022000863
23202020080292-1	3302-230 DE 2022 EDU- VIGILANCIA	160,748,285	160,748,285	33068	3302-230 DE 2022 EDU- VIGILANCIA Y	202000179-8	EDP 2022000863
23202020080291-1	3302-230 DE 2022 EDU- METRO DE LA	11,563,640	11,563,640	33071	3302-230 DE 2022 EDU- METRO DE LA	202000179-8	EDP 2022000863
23202020080290-1	3302-230 DE 2022 EDU -	46,663,344	46,663,344	33070	3302-230 DE 2022 EDU - CARABINEROS	202000179-8	EDP 2022000863

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

**Total:** 356064467 356064467

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

**Objeto:** SERVICIO DE VIGILANCIA: 3302-230 EDU - RAD. INT. 20220008347. M. PATIÑO

**Cédula o NIT:** 901.439.937 UNION TEMPORAL GYZ SEGURIDAD

**Jefe de Presupuesto**